



## **Proyecto de Resolución**

### **La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

#### **RESUELVE**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro “PERÓN Y EL URUGUAY – Historia de un Tratado”, del embajador Juan Carlos Olima, editado por LHC Libros, por su significativo aporte al estudio de la historia diplomática argentina, de las relaciones entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay y de los procesos políticos e institucionales que culminaron con la firma del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo de 1973.

**Diputada Nacional Kelly Olmos**

**Diputado Nacional Jorge Taiana**

**Diputado Nacional Santiago Cafiero**

**Diputado Nacional Agustín Rossi**



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro “PERÓN Y EL URUGUAY – Historia de un Tratado”, del embajador Juan Carlos Olima, publicado por LHC Libros, por constituir una obra de extraordinario valor histórico, diplomático y testimonial acerca de uno de los procesos de negociación internacional más trascendentes de la historia contemporánea argentina y rioplatense: la concreción del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en noviembre de 1973.

La publicación propone un enfoque singular y profundamente original, en el cual el verdadero protagonista es el propio Río de la Plata. A partir de esa premisa, el autor desarrolla un recorrido histórico que comienza con los primeros antecedentes vinculados al “descubrimiento” de la ría y culmina con la firma del tratado por los presidentes Juan Domingo Perón y Juan María Bordaberry. En ese extenso itinerario histórico se reconstruyen los acontecimientos políticos, sociales y diplomáticos que marcaron la evolución de ambas orillas rioplatenses y la compleja relación entre Argentina y Uruguay.

La obra no se limita a describir las negociaciones diplomáticas del tratado, sino que inserta esos acontecimientos dentro de un amplio contexto internacional y cultural. En sus páginas aparecen referencias a episodios históricos de enorme trascendencia mundial —como la Segunda Guerra Mundial, la crisis de los misiles en Cuba de 1962, el Mayo Francés o el derrocamiento del presidente Salvador Allende— así como también a destacadas figuras históricas y culturales vinculadas al Río de la Plata, entre ellas Charles Darwin, Jorge Newbery, Rubén Darío, Giuseppe Garibaldi, Guillermo Brown, Domingo Faustino Sarmiento, Hipólito Yrigoyen, Arturo Frondizi y Juan Domingo Perón.

Asimismo, el libro aborda la evolución histórica de las sociedades argentina y uruguaya, resaltando las semejanzas culturales que unen a ambos pueblos y, al mismo tiempo, las profundas diferencias en sus modelos de convivencia política y social. Desde esa perspectiva, la obra ofrece una reflexión histórica sobre la identidad rioplatense y sobre los desafíos permanentes de la integración regional.

Particular importancia reviste el análisis de la etapa final de las negociaciones diplomáticas que culminaron con el proyecto del tratado, desarrolladas durante cinco años especialmente convulsionados en ambos países. El acuerdo definitivo fue firmado por el presidente Juan Domingo Perón apenas cuarenta días después de



haber asumido su tercera presidencia, en un contexto político sumamente complejo. La trascendencia histórica del tratado radica en que permitió poner fin a más de un siglo de disputas entre ambos Estados ribereños, controversias que en diversas oportunidades habían llegado a colocar a las partes al borde de un enfrentamiento armado.

En ese sentido, distintas publicaciones y testimonios históricos destacan el valor estratégico y diplomático del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, considerado un instrumento fundamental para la delimitación jurisdiccional, la navegación, el aprovechamiento de los recursos naturales y la cooperación bilateral entre Argentina y Uruguay. Asimismo, el acuerdo es reconocido como un antecedente relevante en materia de resolución pacífica de controversias internacionales y preservación de espacios compartidos.

La relevancia de esta obra se encuentra íntimamente vinculada con la trayectoria y experiencia personal de su autor. Juan Carlos Olima nació en la Ciudad de Buenos Aires el 17 de octubre de 1939. Es abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires, diplomático de carrera, político y navegante. Ingresó por concurso al Servicio Exterior de la Nación en 1965 y desarrolló funciones en las áreas de Soberanía Territorial, Consejería Legal y en la Embajada Argentina en Uruguay, especializándose en cuestiones vinculadas a problemas limítrofes y relaciones bilaterales hasta 1975.

En ese marco, tuvo participación en el proceso de negociación y un rol destacado en la concreción del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo. Olima integró el equipo negociador argentino y participó personalmente de la presentación técnica del proyecto del tratado ante el entonces presidente Juan Domingo Perón, quien finalmente dio el impulso político decisivo para su firma.

La trayectoria diplomática de Juan Carlos Olima incluye además su desempeño como embajador argentino en la República Dominicana entre 1987 y 1988, en Cuba entre 1989 y 1991 y en Rusia entre 1992 y 1994. Posteriormente desarrolló actividad política y legislativa entre 1994 y 2000 y, tras su retorno a la Cancillería en 2001, ejerció funciones como Director para América del Sur y representante argentino ante la Asociación Latinoamericana de Integración y el Mercosur entre 2002 y 2009.

En distintas intervenciones públicas, Olima ha reivindicado la importancia histórica de la integración regional y de los mecanismos de cooperación sudamericana, sosteniendo que “el único mecanismo que tenemos para preservar nuestra autonomía es el proceso de integración”, reflexión que se vincula estrechamente con el espíritu político y diplomático que atraviesa toda la obra.

“PERÓN Y EL URUGUAY – Historia de un Tratado” constituye así un aporte de notable valor historiográfico y documental para investigadores, estudiantes, especialistas en relaciones internacionales y lectores interesados en la historia política



y diplomática argentina. Su riqueza testimonial, su profundidad analítica y la experiencia directa de su autor convierten a esta obra en una fuente de especial relevancia para comprender no sólo la historia del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, sino también los complejos vínculos históricos, políticos y culturales que unen a la Argentina y al Uruguay.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al valor histórico, cultural, académico y diplomático de la obra "PERÓN Y EL URUGUAY – Historia de un Tratado", solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

**Diputada Nacional Kelly Olmos**

**Diputado Nacional Jorge Taiana**

**Diputado Nacional Santiago Cafiero**

**Diputado Nacional Agustín Rossi**